

## Cáncer cervicouterino

●El reciente diagnóstico de cáncer cervicouterino en etapa avanzada de la diputada Francisca Bello, quién es madre de una lactante, ha generado una fuerte conmoción pública. Más allá del impacto personal que genera, su relato expone un fenómeno frecuente que afecta a las mujeres de nuestro país: la postergación del Papanicolaú y la desestimación de síntomas, sobre todo en mujeres que deben cumplir múltiples roles, entre maternidad, trabajo exigente y cuidados.

El cáncer cervicouterino es, en gran medida, prevenible y tratable si se detecta a tiempo. Sin embargo, aún estamos llegando tarde. Muchas mujeres postergan sus controles preventivos por falta de tiempo e información o porque el cuidado propio se vuelve secundario frente a las demandas del entorno.

Es esperable que la conmoción generada por este caso lleve a un aumento transitorio de controles preventivos, pero ese fenómeno, basado más en temor que en acceso, no resuelve el problema. Se requieren políticas que faciliten el acceso al PAP independiente de la jornada laboral u ocupación, ampliar la cobertura de vacunación contra el VPH –que sigue

siendo económicamente restrictiva para quienes están fuera del grupo objetivo– y promover el uso efectivo de herramientas legales como el permiso para exámenes preventivos. La salud de las mujeres es una responsabilidad personal, pero también una necesidad de salud pública.

*Paula Cabello*

## Impunidad

●Objetores del fallo que absolvió al comandante Crespo han opinado que su crimen quedó impune. Al respecto cabría comentar que su actuación obrando en defensa de su persona, que produjo graves lesiones a un manifestante violento, no es reprochable ni legal ni moralmente, al concurrir las circunstancias eximentes de responsabilidad criminal establecidas en el artículo 10 del Código Penal y por la aplicación del principio del doble efecto; cuando una acción única produce dos efectos: uno bueno, emanado directamente de la acción, y otro malo, no deseado y derivado indirectamente de la acción.

*Adolfo Paúl Latorre*